



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, tres de febrero de enero de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 011 2013 01232 00

Atendiendo a que mediante auto que antecede, se fijó como nueva fecha para llevar a cabo audiencia reglada en el art. 77 del CPTSS para el próximo viernes 3 de febrero de 2021 a la 1:15 p.m., de manera virtual; Sin embargo, no se ha sido posible tener comunicación efectiva con la parte demandante, razón por la cual en aras de garantizar, el derecho de defensa, contradicción y sobre todo el debido proceso, se aplaza nuevamente la presente diligencia y se reprograma para el próximo, 4 de agosto de 2021 a la 1:15 p.m.

NOTIFÍQUESE

LILIANA MARIA GALLEGO MORALES
JUEZ (E)

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS 009 fijado en la Secretaria del Juzgado hoy 04 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m.

LUZ AMPARO VELEZ GALLEGO
Secretaria Ad-hoc